

# Un trato muy discriminatorio

## Mercado Ambulante

El oficio de vendedor o vendedora ambulante es muy duro y desagradado: mucho trabajo y pocos ingresos. Como el caracol, llevan su casa (en este caso su tienda) al hombro. Han de salir a los mercados haga frío o calor, con sol o con lluvia, ya que en caso contrario no ingresan ni un céntimo.

Mientras pasa todo esto, se ha de pagar el autónomo, los módulos, el vado donde guardan la furgoneta cargada y a punto para el día siguiente de buena mañana, se han de pagar los metros lineales que se ocupan al Ayuntamiento... y además le tienen que pedir a la pareja o a los hijos o hijas que les acompañen durante todo el día o al menos a montar o desmontar, a preparar el género y a retirarlo, a vigilar el puesto mientras van a almorzar o a que atiendan a la clientela si se acumula ante la parada.

Pues bien, la genial idea del Ayuntamiento de avanzar el mercado al día 31 de octubre de 2014, significó un desastre económico para los vendedores del mercado de San Gregorio. Los que tuvimos ocasión de visitarlo ese día, lo vimos vacío, sin clientes, con los vendedores somnolientos y disgustados porque mientras a ellos les prohibían celebrar mercado el día 1 de noviembre, las grandes superficies (Consum, Mercadona, Cash, Día...) abrieron sin respetar la fiesta. Pero no sólo ellos sino que también lo hicieron algunas tiendas de la ciudad.

**Ante esta realidad, nos preguntamos ¿Cual es la vara de medir del Ayuntamiento de Torrent sobre las aperturas de tiendas y mercados? Si se quiere que se respeten las fiestas ¿Por qué no obliga a todos? ¿Es que “los grandes” tienen bula o privilegios para saltarse el calendario festivo? Mientras unos están obligados a cerrar los que abren ¿No hacen competencia desleal?**

Está claro que los mercados y la venta ambulante que se realiza en Torrent no le interesa al Ayuntamiento. Tan sólo parece que les importa sacar los céntimos, cobrar el canon que han de pagar los vendedores y vendedoras por ocupar unos pocos metros lineales que sólo aprovechan siempre y cuando no tengan deudas con la Administración (IBI, vado, multas, autónomo...)

**Guanyem Torrent dará voz al colectivo de vendedores y vendedoras ambulantes, escuchará sus demandas e integrará a sus representantes en el Ayuntamiento**